



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/470
20 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE
ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA RWANDA

Los acontecimientos de Rwanda

1. Los miembros del Consejo de Seguridad son plenamente conscientes de la crítica situación existente en Rwanda a raíz del accidente ocurrido en el aeropuerto de Kigali el 6 de abril de 1994, en el que se estrelló un avión; a causa del accidente perdieron la vida todos los pasajeros del aparato, entre los que figuraban el Presidente de Rwanda, Sr. Juvenal Habyarimana, y el Presidente de Burundi, Sr. Cyprien Ntayamira. La causa del accidente no se podrá determinar hasta que se realice una investigación completa, lo que hasta el momento no ha sido posible.

2. Ese trágico accidente desencadenó una ola de matanzas generalizadas sobre todo en Kigali, aunque también en otras partes del país. Al parecer, la violencia tiene aspectos políticos y étnicos. Hasta el momento no se cuenta con estimaciones fidedignas del número de muertos, que bien podrían cifrarse en decenas de miles.

3. En informes dignos de confianza se sostiene firmemente que las matanzas fueron iniciadas por miembros incontrolados de la guardia presidencial y que más tarde se extendieron a toda la ciudad. A pesar de los grandes esfuerzos realizados por la UNAMIR, el batallón de seguridad del Frente Patriótico Rwandés (FPR), que estaba acantonado en el Consejo Nacional de Desarrollo, inició hostilidades y atacó a las tropas del Gobierno, entre las que figuraban miembros de la guardia presidencial. Varias unidades del FPR procedentes de la zona desmilitarizada también se dirigieron hacia Kigali y se sumaron a los combates. Desapareció toda autoridad, se desintegró el Gobierno provisional y algunos de sus miembros perecieron durante los actos de violencia. El 8 de abril de 1994 se constituyó un Gobierno provisional que, sin embargo, no pudo imponer su autoridad y abandonó la capital el 12 de abril de 1994, a la vista de la intensificación de los combates entre las fuerzas armadas y el FPR. A partir de entonces, parece ser que el Ministro de Defensa y el alto mando de las Fuerzas del Gobierno de Rwanda, que recientemente ha cambiado de titulares, son los únicos interlocutores con los que se puede contar en el Gobierno. El brutal asesinato de la Primera Ministra, Sra. Agathe Uwilingiyimana, de otros miembros del Gobierno y de 10 integrantes del contingente belga de la UNAMIR, cometido por soldados incontrolados de las Fuerzas del Gobierno de Rwanda, constituyen una consecuencia particularmente trágica de la violencia.

Actividades de la UNAMIR

4. En esas circunstancias, la UNAMIR no pudo continuar las tareas que le incumbían con arreglo a su mandato. Para atender a la crisis humanitaria y de seguridad, la UNAMIR procedió a realizar las siguientes actividades bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General y del Comandante de la Fuerza:

a) Intentar lograr un acuerdo relativo a la cesación del fuego, al que seguirían negociaciones políticas entre ambas partes para restablecer el proceso de paz en el marco del acuerdo de Arusha;

b) Proteger al personal civil de las Naciones Unidas en la medida de lo posible;

c) Proteger a otros civiles extranjeros y rwandeses en la medida de lo posible;

d) Negociar una tregua con ambas partes con objeto de permitir la evacuación de los extranjeros;

e) Prestar asistencia en la evacuación de civiles no rwandeses, con independencia de que fuesen o no fuesen funcionarios de las Naciones Unidas, para lo cual dio escolta a convoyes hasta la frontera y el aeropuerto y realizó una labor de coordinación con equipos de tareas belgas y franceses que habían sido enviados con ese propósito;

f) Rescatar a personas y grupos que se encontraban bloqueados por los combates;

g) Prestar asistencia humanitaria a grandes grupos de personas desplazadas que se encontraban bajo la protección de la UNAMIR.

5. La tarea más urgente era la primera, a saber, lograr una cesación del fuego después de establecer contactos con representantes de las fuerzas armadas y del FPR, con la esperanza de que ello daría lugar a la realización de gestiones políticas encaminadas a restablecer el proceso de paz en el marco del acuerdo de Arusha. Se mantuvo plenamente informado al Consejo de Seguridad sobre esas actividades y otras actuaciones sobre el terreno. La decisión del Gobierno de Bélgica, tras el asesinato de 10 de sus soldados en la UNAMIR y las amenazas a nacionales belgas, de retirar su batallón de la UNAMIR introdujo un nuevo elemento crítico en la situación que ya estaba agravándose. El Comandante de la Fuerza ha estado tratando de obtener seguridades de ambas partes en el sentido de declarar al aeropuerto zona neutral bajo el control de la UNAMIR. Inicialmente recibió esas seguridades, pero, antes de que pudieran formalizarse, las Fuerzas del Gobierno de Rwanda modificaron su posición, dejando abierta la posibilidad de que el aeropuerto se convirtiera en zona de combate.

6. Los miembros del Consejo saben que, pese a los contactos directos establecidos el 15 de abril de 1994, entre ambas partes con los auspicios de la UNAMIR, que dieron alguna esperanza de que se lograran progresos en lo tocante a una cesación del fuego, hasta la fecha los esfuerzos de la UNAMIR han sido vanos. Ambas partes han adoptado posiciones rígidas, ya que el FPR

presenta condiciones previas que las Fuerzas del Gobierno de Rwanda rechazan. En estas circunstancias, he llegado lamentablemente a la conclusión de que no hay posibilidades de llegar a un acuerdo sobre una cesación del fuego en los próximos días. Prosiguen la violencia en las calles y los combates entre las Fuerzas del Gobierno de Rwanda y las del FPR. Esto ha provocado ataques con morteros contra las concentraciones de civiles desplazados que se encuentran bajo la protección de la UNAMIR. El cuartel general de la UNAMIR también fue alcanzado por una granada el 19 de abril, aunque por fortuna no hubo víctimas.

7. No puede dejarse indefinidamente en situación vulnerable al esforzado personal de la UNAMIR, que ha actuado valerosamente en circunstancias de peligro, cuando no hay posibilidad de que desempeñe las tareas para las cuales se le envió. Tras la partida del contingente belga y del personal no esencial de otros contingentes, los reducidos efectivos militares de la UNAMIR eran, el 20 de abril, de 1.515 (de una cifra de 2.165) y el número de observadores militares era de 190 (de una cifra de 321), lo cual da un total de 1.705 (de una cifra de 2.486).

8. El Consejo recordará que, atendiendo a su petición, le presenté el 14 de abril dos amplias alternativas para hacer frente a ese estado de cosas sumamente inestable e imprevisible en Rwanda. Ambas opciones se basaban en el establecimiento de una cesación del fuego, sin el cual le resultaría imposible a la UNAMIR seguir desempeñando sus funciones conforme a su mandato actual.

9. La primera opción era mantener a la UNAMIR con unos efectivos reducidos (es decir, sin el contingente belga) por un período limitado de tres a cuatro semanas después de la cesación del fuego. A las partes se les habría pedido que, en ese período, llegaran a un acuerdo sobre el restablecimiento del proceso de Arusha, en cuyo caso la UNAMIR volvería a asumir el papel que le corresponde con arreglo a su mandato. En caso contrario, se retiraría a la UNAMIR en su totalidad.

10. La segunda opción, tras la cesación del fuego, era retirar el grueso de los efectivos de la UNAMIR, dejando a mi Representante Especial y al Comandante de la Fuerza en Kigali para que actuaran como intermediarios en las negociaciones políticas durante un período indefinido, con sujeción a examen por el Consejo de Seguridad, en lugar del período limitado previsto en la primera alternativa. Para garantizar la seguridad de este equipo de las Naciones Unidas, también permanecerían en Kigali de 200 a 300 miembros del personal militar de las Naciones Unidas.

11. Las dos opciones mencionadas no se excluían entre sí. Si los esfuerzos en la primera opción no hubiesen logrado sus objetivos para finales del período, habría sido posible pasar a la segunda opción, en lugar de retirar totalmente a la UNAMIR.

Observaciones

12. Ante la crítica situación que sigue prevaleciendo, debe tomarse una decisión sobre si las Naciones Unidas seguirán tratando de ayudar a un pueblo que se ha visto sumido en una situación desastrosa, y de ser así, sobre la forma de hacerlo.

13. Opción I. La primera opción parte de la conclusión a la que se llegó anteriormente de que no hay perspectivas realistas de que las dos fuerzas en conflicto lleguen a un acuerdo sobre una cesación del fuego efectiva en el futuro inmediato. Sin una cesación del fuego, el combate entre las partes continuará, al igual que la anarquía y la matanza de civiles. Esta situación sólo podría cambiar si se reforzara inmediata y masivamente la UNAMIR y se cambiara su mandato de modo que se le autorizara y equipara para obligar a las fuerzas en conflicto a acordar una cesación del fuego, a tratar de restablecer la ley y el orden y a poner fin a los asesinatos. Esto posibilitaría además el envío y la distribución de asistencia humanitaria por parte de organismos humanitarios y organizaciones no gubernamentales, no sólo en la capital, sino también en otras partes del país donde la población ha sido desplazada o sometida a privaciones como resultado de la violencia. Además, el restablecimiento de la estabilidad en Rwanda coadyuvaría a impedir que las repercusiones de la violencia se extendieran a países vecinos y condujeran a la inestabilidad regional. Esta opción requeriría varios miles de efectivos más y que se facultara a la UNAMIR con poderes coercitivos en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

14. En este sentido, debo informar que el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas me visitó el 19 de abril para rogarme que reforzara la UNAMIR para que pudiera poner fin al caos en su país. En una conversación telefónica que mantuvimos el 20 de abril, el Presidente, Museveni de Uganda insistió en que se reforzara la UNAMIR y que permaneciera en Rwanda, y me pidió que trasladara su solicitud al Consejo de Seguridad. Asimismo añadió que estaba tratando de que países de la región contribuyeran con soldados y que se estaba encargando personalmente de concertar una cesación del fuego entre las Fuerzas del Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés.

15. Opción II. La segunda opción sería una forma enmendada de la segunda opción presentada al Consejo de Seguridad el 14 de abril. En este caso, un pequeño grupo dotado del personal necesario y dirigido por el Comandante de la Fuerza, permanecería en Kigali para servir de intermediario entre las dos partes para tratar de que lleguen a un acuerdo sobre la cesación del fuego, esfuerzo que se mantendría por un período de hasta dos semanas, o más, según prefiera el Consejo. Entre las tareas adicionales se incluirá la asistencia para la reanudación de las operaciones de socorro humanitario, dentro de la medida posible en estas circunstancias. La UNAMIR ha recibido seguridades de ambas partes de que colaborarán en esas operaciones, aunque no hay certeza de que así ocurra.

16. El equipo requerirá el apoyo de una compañía de infantería para garantizar su seguridad, así como de cierto número de observadores militares que vigilen la situación, además del personal civil, con un total estimado en 270 personas. El restante personal de la UNAMIR será retirado, aunque la UNAMIR continuará existiendo como misión. El Representante Especial, con una plantilla reducida, continuará sus esfuerzos para reanudar su papel de intermediario en las negociaciones políticas, con el objeto de reunir nuevamente a las partes en el proceso de paz de Arusha.

17. Los arreglos que se han esbozado podrán quedar sin efecto en cualquier momento, si se pusiera de manifiesto que las partes no cooperan a nivel político, o si sus actividades hicieran correr peligro la seguridad del grupo de la UNAMIR en Kigali.

18. Se recuerda a las partes que, si bien el sistema de las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios ya está preparado para suministrar socorro humanitario y asistencia, sólo podrá actuar en forma limitada en la situación que se acaba de esbozar. Será imposible realizar una actividad completa de socorro sin contar con una cesación del fuego.

19. Opción III. La tercera opción, de la que no soy partidario, consistirá en el retiro completo de la UNAMIR. Si el Consejo de Seguridad lo decidiera así, la UNAMIR no escatimará esfuerzos para obtener promesas de ambas partes de que tomarán medidas para garantizar la seguridad de los civiles en las zonas que se encuentren bajo su respectivo control. No obstante, habida cuenta de la índole y los alcances extremos de la violencia y las matanzas en masa que se produjeron durante los últimos dos meses, hay pocos motivos para esperar el logro de promesas valederas y cabe tener en cuenta que las consecuencias de un retiro completo, en términos de pérdida de vidas humanas, podrán ciertamente ser muy graves. También podrá haber repercusiones similares en los países vecinos, en que residen ciudadanos de los mismos grupos étnicos de Rwanda.

20. En última instancia, sólo las partes que firmaron el acuerdo de Arusha, a saber, el Gobierno de Rwanda (o su sucesor) y el FPR tendrán que conllevar la responsabilidad de decidir si su país y su pueblo han de lograr la paz o continuar sufriendo en la violencia.

21. Al presentar este informe al Consejo de Seguridad para su examen quisiera expresar mi sincero pésame a las familias de Rwanda que han perdido a sus familiares en este momento de dolor para su país. También aprovecho esta oportunidad para reiterar mis profundas condolencias al Gobierno de Bélgica y a las familias de los 10 cascos azules belgas que ofrendaron sus vidas en la causa de la paz. También quisiera dejar constancia de mi mayor elogio para el personal de la UNAMIR, en particular mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza, por su altruismo y la valerosa dedicación de que han hecho gala, dando lo mejor de sí para las Naciones Unidas en circunstancias de extremo peligro.
